



Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

DECRETO ALCALDICIO N° 1473

MAT.: Dispóngase la instrucción de Investigación Sumaria.

Dalcahue, 14 de Junio de 2023.

VISTOS: Lo establecido en los artículos 12, inciso 4°; 63, letra d), todos de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695; artículos 118° y 124° del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley N°18.883,

Y CONSIDERANDO: La instrucción dada por mi persona a la Secretaria Municipal y firmada sobre la solicitud y recomendación realizada por el Comité Paritario, Asemuch, Departamento de Personal y Dirección de Control de fecha 07 de Junio de 2023.

DECRETO: Dispóngase instruir INVESTIGACIÓN SUMARIA para la determinación o no de la existencia de responsabilidad administrativa y la aclaración de los hechos denunciados por la funcionaria Marisol Díaz Ruiz a través de su carta ingresada a la Municipalidad de Dalcahue con fecha 06 de Junio de 2023. Designese funcionario investigador a la Directora de Desarrollo Comunitario Paola Denise Maldonado Maldonado, grado 7° de la E.M.S, quien deberá asumir su función desde la notificación respectiva.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE A LA FUNCIONARIA MUNICIPAL DESIGNADA COMO INVESTIGADORA, PUBLIQUESE EN TRANSPARENCIA ACTIVA.



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE.

DISTRIBUCIÓN

➤ Al Fiscal Investigador.